# DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 10725
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO IDIGER 2017ER8975

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| **ATENDIÓ:** ENRIQUE LINERO SOTO | | | | **SOLICITANTE: ALCALDIA LOCAL SANTA FE** |
|---|---|---|---|---|
| **CAT** | 8 | MÓVIL | Contratada | |
| **FECHA** | Junio 21 de 2017 | HORA | 11:50 a.m. | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| **PREDIOS** | Calle B # 7 B - 23 Este | **ÁREA DIRECTA** | 200 m² |
|---|---|---|---|
| **SECTOR CATASTRAL** | Julio Cesar Turbay | **POBLACIÓN ATENDIDA** | 1 |
| **UPZ** | 96 – Lourdes | **FAMILIAS** 0 **ADULTOS** | 1 **NIÑOS** 0 |
| **LOCALIDAD** | 3 – Santa Fe | **PREDIOS EVALUADOS** | 1 |
| **CHIP** | AAA0144ROBR | **OFICIO REMISORIO** | CR-27884 |

## 2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa: Local

## ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

## 3. ANTECEDENTES:

El sector de la Calle 9 B # 7 B - 23 Este, se encuentra en el Sector Catastral Julio Cesar Turbay de la Localidad de Santa Fe y de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector presenta amenaza alta por movimiento en masa y no presenta cobertura de amenaza por inundación (Ver figuras 1 y 2).

## 4. LOCALIZACIÓN




**Figura 1**. Ubicación y zonificación de amenaza alta por movimiento en masa para el sector donde se ubica el predio de la Calle 9 B # 7 B - 23 Este, en el Sector Catastral Julio Cesar Turbay de la Localidad de Santa Fe.




***Figura 2**. Localización del sector cercano al predio de la Calle 9 B # 7 B - 23 Este, en el Sector Catastral Julio Cesar Turbay de la Localidad de Santa Fe.*




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 5. DESCRIPCIÓN:

El día 21 de junio de 2017 en atención al radicado de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita al sector norte del predio de la Calle 9 B # 7 B - 23 Este, en el Sector Catastral Julio Cesar Turbay de la Localidad de Santa Fe donde se encuentra una ladera natural, donde se evidencia un movimiento en masa antiguo de carácter general (Ver fotografía 1).

Se presenta un movimiento en masa tipo rotacional desde la parte media alta de una ladera natural conformada por suelo residual y cobertura vegetal y que presenta una pendiente discontinua entre los 30° y 45° de inclinación, altura aproximada de 10 m y longitud cercana a los 20 m, sobre la cual no se identificaron medidas de contención ni sistemas para el manejo de la escorrentía superficial (ver fotografías 2 y 3).

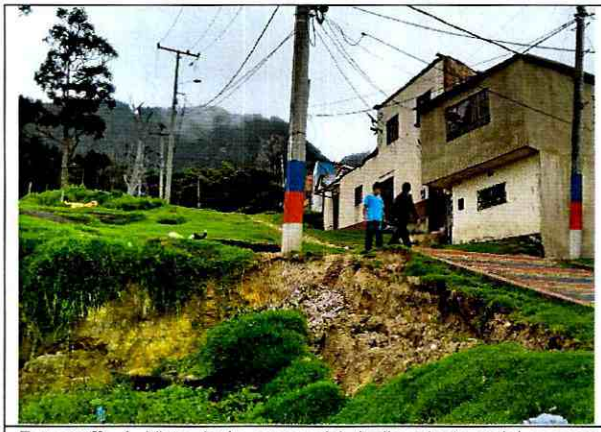
En la parte alta de la ladera hacia el costado sur, sobre la Calle 9 B se encuentra una vía peatonal en concreto reforzado, de aproximadamente 3 m de ancho y, sobre el costado oriental se ubica una zona verde de recreación, sobre los cuales no se identifican deformaciones o afectaciones que se puedan relacionar con el movimiento en masa identificado. Hacia la parte baja de la ladera en el costado occidental se emplazan unas viviendas de mampostería simple que se encuentra fuera del área de influencia del desprendimiento local. Además se observa un poste hincado cerca a la parte alta y hasta el momento sin afectaciones ya que se encuentra fuera de la zona de influencia del movimiento en masa (Ver fotografía 4).

Dentro de las posibles causas por las cuales se generó el movimiento en masa, se encuentra la falta de medidas de contención ni para el control y manejo del agua de escorrentía superficial y subsuperficial lo mismo que por las precipitaciones que se han presentado en el sector.




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



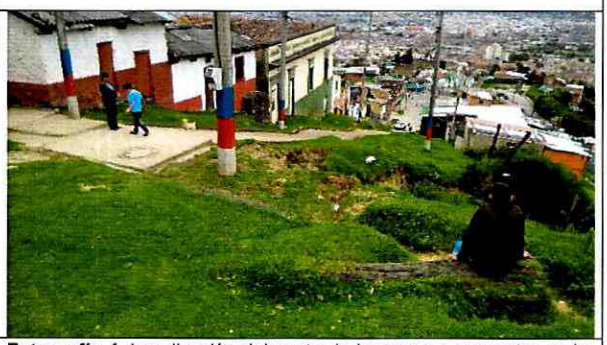
**Fotografía 1.** Vista de la corona del deslizamiento y del escarpe principal del movimiento en masa.



**Fotografía 2.** Vista general del movimiento en masa



**Fotografía 3.** Se evidencia movimiento del material que conforma el cuerpo del deslizamiento.



**Fotografía 4.** Localización del poste de luz que se encuentra en la corona del talud

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **SI** | | **NO** | X | **¿CUAL?** | |

## 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Es posible que dada la dinámica del movimiento en masa y ante condiciones extremas de saturación, producto de altas precipitaciones que se puedan presentar en el sector se generen deslizamientos adicionales de terreno, así como desplazamiento de la masa inestable.




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de la ladera ubicada en el costado norte del predio de la Calle 9 B # 7 B - 23 Este, en el Sector Catastral Julio Cesar Turbay de la Localidad de Santa Fe.

## 9. CONCLUSIONES

- La estabilidad de la ladera natural ubicada en el costado norte del predio de la Calle 9 B # 7 B - 23 Este, en el Sector Catastral Julio Cesar Turbay de la Localidad de Santa Fe, se encuentran comprometida en el corto plazo, producto del movimiento en masa identificado.

- No se encuentra infraestructura dentro de la zona de influencia del movimiento que se pueda ver comprometida.

## 10. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia de IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en ella y se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el sector corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

## 11. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Santa Fe, desde su competencia identificar los responsables de implementar medidas y/o acciones necesarias para la protección y de contención y dar manejo a las aguas de escorrentía superficial y sub-superficial, en la ladera natural ubicada en costado norte del predio de la Calle 9 B # 7 B - 23 Este, en el Sector Catastral Julio Cesar Turbay. Acciones que se deberán adelantar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Se recomienda a la Alcaldía local de Santa Fe, desde su competencia, realizar un monitoreo frecuente al sector de la ladera que se localiza en el costado norte del predio de la Calle 9 B # 7 B - 23 Este, en el Sector Catastral Julio Cesar Turbay; lo anterior para prevenir y/o determinar posibles afectaciones que se puedan presentar en las viviendas y demás equipamientos públicos y privadas aledaños a la zona del proceso de remoción en masa.

- A la empresa CODENSA S.A. ESP, realizar una valoración de la estabilidad del poste ubicado en el costado norte del predio de la Calle 9 B # 7 B - 23 Este, en el Sector Catastral Julio Cesar Turbay, de la localidad de Santa Fe, y determinen las acciones requeridas para el retiro controlado y relocalización, en caso que se determine que existe riesgo de caída del poste.

## 12. APROBACIONES

| **Elaboró** |
|---|
| Firma: Enrique Linero<br>Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO<br>Profesión: Ingeniero Civil Especialista en Estructuras<br>MP: 08202 – 81547 ATL |
| *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| **Revisó** |
| JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co